

Empleo: Profesional Departamento Diseño y Desarrollo del Sistema de Evaluación y Orientación

Ministerio

Ministerio de Educación

Institución / Entidad

Agencia de Calidad de la Educación /

Cargo

Profesional Departamento Diseño y Desarrollo del Sistema de Evaluación y Orientación

Nº de Vacantes

1

Área de Trabajo

Área para cumplir misión institucional

Región

Metropolitana

Ciudad

Santiago

Tipo de Vacante

Honorarios

Renta Bruta

2.000.000

Condiciones

Convenio a Honorario; renta de \$2.000.000.- bruto mensual.

Ciudad de Desempeño: Santiago, Nivel Central de la Agencia de Calidad de la Educación.

Jornada de 44 horas semanales.

El cargo se desempeñará en el Departamento de Diseño y Desarrollo del Sistema de Evaluación y Orientación de la División de Evaluación y Orientación del Desempeño de la Agencia de Calidad de la Educación.

Objetivo del cargo

Coordinar y apoyar los procesos de diseño, implementación y evaluación de los dispositivos que contempla el Sistema de Evaluación y Orientación del Desempeño implementado por la Agencia de Calidad de la Educación, referidos a las visitas a establecimientos y otros medios que se han estipulado, considerando las trayectorias de mejoramiento de los establecimientos y el contexto de modalidades de enseñanza, para contribuir a la mejora de la gestión de la calidad de la educación.

Descripción del Cargo

Funciones del cargo:

- Sistematizar antecedentes para el diseño metodológico de los dispositivos, metodologías y productos para la evaluación y orientación del desempeño a los establecimientos educativos en pro de su mejora.
- Diseñar y desarrollar metodologías de evaluación y orientación del desempeño de establecimientos.
- Elaborar guías metodológicas, orientaciones y pautas para la correcta implementación de los dispositivos de evaluación y orientación del desempeño.
- Diseñar instrumentos cuantitativos y cualitativos de evaluación.
- Diseñar e implementar procesos de validación de instrumentos de evaluación.
- Diseñar procesos de pilotaje de los instrumentos y la metodología de evaluación de la gestión de las organizaciones escolares, obteniendo información relevante para el ajuste y mejora de los dispositivos, para garantizar el logro de sus objetivos.
- Apoyar en el diseño de estrategias de monitoreo y evaluación de los dispositivos de evaluación y orientación del desempeño.
- Colaborar en el acompañamiento técnico y metodológico al equipo para la adecuada apropiación y asegurar la correcta implementación del modelo de evaluación y orientación del desempeño. Asimismo, definir estrategias de orientación para los establecimientos.
- Elaborar informes relacionados con el Sistema de Evaluación y Orientación.

Perfil del Cargo

Los siguientes elementos componen el Perfil del Cargo y servirán para evaluar a los/las postulantes.

Formación Educacional

Título de una carrera profesional de a lo menos 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad reconocida por el Estado y Ministerio de Educación o validado en Chile de acuerdo a la legislación vigente.

Título Profesional preferente: Sociología, Psicología, Geografía, Trabajo Social, Antropología o carrera afín. Las carreras mencionadas expresamente tendrán puntaje preferente.

Especialización y/o Capacitación

Conocimiento en diseño, implementación y evaluación de Políticas Educativas.

Conocimientos en investigación y/o evaluación educativa.

Poseer Diploma relacionado al área de Educación y/o Metodologías de Investigación Social.

Desable Magister en las mismas áreas mencionadas.

Experiencia sector público / sector privado

Experiencia profesional de al menos 5 años desde la titulación (sin considerar práctica profesional), en cargos relacionados al ámbito de las políticas públicas y diseño e implementación de metodologías de investigación y evaluación. Admisibilidad.

Experiencia de al menos 2 años desempeñándose en el área de Educación (gestión educativa) o metodología de investigación, en fundaciones, universidades, centros de investigación, agencias gubernamentales nacionales, DAEMs o Corporaciones, entre otras. Admisibilidad.

Competencias

Orientación a resultados: Capacidad para lograr resultados y cumplir con las tareas asignadas dentro de los plazos establecidos, permitiendo el alcance de los objetivos de cada área. Planifica sus actividades para mantener altos niveles de rendimiento.

Trabajo en equipo: Capacidad para colaborar en equipos de trabajo y generar vínculos con el fin de lograr resultados y/o movilizarse hacia el cumplimiento de una meta común. Implica coordinación con funcionarios tanto de su misma área como de otras, respetando opiniones, contribuyendo al consenso y fortaleciendo el compromiso.

Gestión de la calidad: Habilidad para transmitir ideas, opiniones o información oportunamente a nivel formal e informal dentro de su ámbito de acción, generando redes y canales de información en la Agencia.

Comunicación: Capacidad para lograr resultados en base a estándares de calidad definidos por metodologías de trabajo que favorezcan la excelencia y precisión de los productos y servicios, gestionando procesos en base a la mejora continua.

Creatividad e innovación: Capacidad para proponer mejoras en los productos, servicios o metodologías que potencien el logro de los objetivos de la Agencia, ideando soluciones nuevas y diferentes para resolver problemas o enfrentar nuevos escenarios.

Gestión de sí mismo: Capacidad para realizar de forma autónoma las tareas inherentes a sus funciones y gestionar situaciones imprevistas y/o de urgente resolución, priorizando determinados cursos de acción de acuerdo a las alternativas y recursos disponibles.

Flexibilidad y Adaptación al Cambio: Es capaz de identificar y generar soluciones ante escenarios de cambio, promoviendo su adaptación y potenciando el desarrollo de nuevas habilidades y conocimientos.

Contexto del Cargo

Con la publicación de la Ley N° 20.529 se crea el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Escolar, conformado por la Agencia de Calidad de la Educación, el Ministerio de Educación, la Superintendencia de Educación y el Consejo Nacional de Educación.

La Agencia de Calidad de la Educación es un servicio público, funcionalmente descentralizado, con consejo exclusivo, dotado de personalidad jurídica, patrimonio propio y que se relaciona con el Presidente de la República por medio del Ministerio de Educación.

El Departamento de Diseño y Desarrollo del Sistema de Evaluación y Orientación, de la División de Evaluación y Orientación de Desempeño, es el responsable de desarrollar, innovar, gestionar el conocimiento y orientar técnicamente respecto de los procesos, productos, metodologías e instrumentos utilizados en la orientación y evaluación externa de los establecimientos.

Requisitos Generales

No estar afecto a las inhabilidades establecidas en el artículo 54 de la ley N° 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

- a) Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con el Servicio.
- b) Tener litigios pendientes con el Servicio, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- c) Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el Servicio.
- d) Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio hasta el nivel de Jefe de Departamento inclusive.
- e) Desarrollar actividades particulares en los mismos horarios de labores dentro del Servicio, o que interfieran con su desempeño funcionario, salvo actividades de tipo docente, con un máximo de 12 horas semanales.

Criterios de Selección

La evaluación será en etapas sucesivas y excluyentes:

- 1) Evaluación Curricular: Admisibilidad y filtro curricular (formación y experiencia laboral).
- 2) Prueba Técnica: Evaluación de conocimiento técnico.
- 3) Evaluación de Competencias: Entrevista psicolaboral.
- 4) Entrevista de Valoración Global: Entrevista con Comité de Selección.

MATRIZ DE PUNTAJES POR ETAPA:

ETAP A	FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PTJE. SUBFACT.	P. MAX. FACTOR	P. MÍN. APROB.	POND .
1	Estudios, Cursos de Formación y Capacitación	Título Profesional	Título profesional preferente señalado en el perfil.	10	35	15	30%
			Título profesional de carreras afines.	5			
			Título profesional de carreras no relacionadas.	0			
		Especialización	Posee Magister relacionado al área de Educación o metodologías de investigación social.	10			
			Posee Diplomado relacionado al área de Educación o metodologías de investigación social.	5			
			No posee especialización (no magister, ni diplomado).	0			
	Experiencia Laboral	Experiencia Laboral	Experiencia profesional igual o superior a 4 años, relacionada al ámbito de Educación o metodología de investigación (en las entidades señaladas).	10			
			Experiencia profesional igual o superior a 2 años y menor a 4 años, relacionada al ámbito de la Educación o metodología de investigación (en las entidades señaladas).	5			
		Experiencia Laboral en ACE	Contar con al menos 2 años de experiencia en la Agencia de Calidad de la Educación y estar vigente al momento de la postulación.	5			
			Contar con menos de 2 años de experiencia en la Agencia de Calidad de la Educación.	0			
2	Prueba Técnica		Entre 100% y 80% de logro (respuestas satisfactorias)	15	15	10	20%

		Menor a 80% e igual o mayor al 60% de logro (respuestas satisfactorias)	10			
		Entre 1% y menos de 60% de logro (respuestas satisfactorias)	0			
3	Evaluación por Competencias	Resultado "Muy Adecuado al Cargo"	15	15	10	20%
		Resultado "Adecuado al Cargo"	10			
		Resultado "Poco Adecuado al Cargo"	0			
4	Entrevista Apreciación Global	Presenta sobresalientes habilidades y competencias requeridas para el cargo	15	15	10	30%
		Presenta adecuadas habilidades y competencias requeridas para el cargo	10			
		Presenta un mínimo de habilidades y competencias requeridas para el cargo	5			
		Presenta insuficientes habilidades y competencias requeridas para el cargo	0			
TOTAL				80	45	100%

Documentos requeridos para postular:

- CV Propio (formato libre). Indicar referencias laborales de sus últimos dos trabajos.
- Copia Cédula Identidad.
- Copia de certificado que acredite nivel educacional (título profesional).
- Copia de certificados que acrediten Diplomados o Magister, según corresponda.

El proceso se desarrollará en dependencias que dispondrá la Agencia de Calidad de la Educación. Los resultados de cada una de las etapas se publicarán en la página web de la Agencia: www.agenciaeducacion.cl y se comunicarán mediante correo electrónico a cada postulante.

En el caso que el/ la postulante no se presente a alguna de las etapas notificadas, se entenderá por desistido/a de participar en el presente proceso de selección.

Documentos Requeridos para Postular

- Copia Cédula de Identidad
- Copia de certificado que acredite nivel Educativo, requerido por ley
- Copia de Certificados que acrediten capacitación, postítulos y/o postgrados
- CV Formato Libre (Propio)

Preguntas al Postulante

Pregunta Nº 1

Indique brevemente su experiencia relacionada al cargo, en qué Instituciones y entre qué años.

Pregunta Nº 2

¿Cuál es su motivación para optar al cargo?

Calendarización del Proceso

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación en www.empleospublicos.cl	15/06/2018-27/06/2018
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	28/06/2018-23/07/2018
Finalización	
Finalización del Proceso	24/07/2018-27/07/2018

El portal estará habilitado para recibir postulaciones hasta las **23:59** horas del día **27/06/2018**

Correo de Contacto

postula@agenciaeducacion.cl

Condiciones Generales

Las personas interesadas en postular deberán hacerlo únicamente a través del Portal de Empleos Públicos, para lo cual deberán registrarse previamente como usuarios de éste y completar el Currículum Vitae del Portal (en el menú MI CV, en VER CV) y adjuntar los siguientes documentos:

1. Currículum vitae.
2. Fotocopia simple de certificado de título profesional o nivel de estudios correspondiente.
3. Fotocopia simple de la Cédula Nacional de Identidad.
4. Certificados de Diplomados o Magister.

Los documentos antes señalados se deben ingresar en el mismo Portal de Empleos Públicos, en la opción "Adjuntar Archivos", donde deberá adjuntar lo solicitado donde corresponda, con lo cual, quedarán con un ticket. Si el postulante no adjunta los documentos requeridos, el sistema no le habilitará la opción de postular, quedando imposibilitado de aplicar a la convocatoria.

A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados.

Los/as postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan. Las/os postulantes que no adjunten los antecedentes requeridos quedarán fuera del proceso.

No se recibirán postulaciones mediante otra vía que no sea el Portal de Empleos Públicos (correo electrónico, Oficina de Pases, etc.)

Los/as postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos/as los/as postulantes que se presenten en este proceso de selección.

El proceso de selección podrá ser declarado desierto por falta de postulantes idóneos, entendiéndose por éstos aquellos/as candidatos/as que no cumplan con el perfil y/o los requisitos de establecidos.

Con el envío de su postulación, los/las postulantes aceptan en forma íntegra las presentes pautas. Del mismo modo, cada postulante es responsable de revisar y mantener la casilla de correo electrónico registrada en el Portal, ya que éste es el medio oficial de contacto mediante el cual la Agencia de Calidad de la Educación se comunicará con él/ella.

Considerando las necesidades del Servicio y los requerimientos contingentes en materia de Dotación Institucional, la Agencia de Calidad de la Educación podrá ofrecer nuevas vacantes para este perfil, manteniendo las mismas condiciones contractuales y utilizando la base de postulantes del presente proceso de selección, sin necesidad de realizar una nueva convocatoria.

Las condiciones y contenidos especificados en esta publicación son determinados por el servicio público convocante. Asimismo, el desarrollo del proceso de selección es de su exclusiva responsabilidad.